



Buenos Aires, / de Febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 81 /2015

VISTO:

Los Memos Nros. 12 y 13/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo N° 12/2015, la Sra. Consejera, Dra. Marcela Basterra solicita la designación del Sr. Juan Carlos Precioso con categoría 1 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que por otra parte mediante Memo N° 13/2015, la Sra. Consejera solicita la designación de Sofía Gowland con categoría 17 ASR, Myriam Salamone con categoría 17 ASR, Mercedes Ravagnan con categoría 18 ASR y Pilar Santamarina con categoría 16 ASR, todas para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo a partir del 2 de febrero y hasta el 28 de febrero de 2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

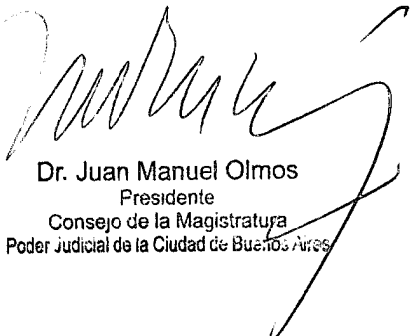
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Juan Carlos Precioso, DNI 24.228.708, con categoría 1 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra.

Art. 2º: Designar, a partir del 2 de febrero y hasta el 28 de febrero de 2015, a las Srtas. Sofía Gowland, LP 5662 con categoría 17 ASR, Myriam Salamone, LP 5172 con categoría 17 ASR, Mercedes Ravagnan, LP 5318 con categoría 18 ASR y Pilar Santamarina, LP 5596 con categoría 16 ASR, para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 81 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires